

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°100/2026

Mendoza, 19 de agosto de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por examen el día 20 de agosto de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 24 de agosto de 2026; y licencia compensatoria los días 25 y 26 de agosto de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, solicita licencia compensatoria los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 de noviembre de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia compensatoria los días 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, y 22 de diciembre de 2026; y licencia por razones particulares los días 11 y 23 de diciembre de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por examen el día 20 de agosto de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, por la Dra. Virginia Rumbo el día 20 de agosto de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 24 de agosto de 2026; y licencia compensatoria los días 25 y 26 de agosto de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por el Dr. Gerardo Manganiello el día 24 de agosto de 2026; por la Dra. María Belén Sanz el día 25 de agosto de 2026 y por el Dr. Martín Castro el día 26 de agosto de 2026.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, licencia compensatoria los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 de noviembre de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la titular de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Mariana Pedot los días 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2026; por la Dra. Gabriela Garcia Cobos los días 9, 10, 11, 24 y 25 de noviembre de 2026; y por el Dr. Ezequiel Morando los días 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia compensatoria los días 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, y 22 de diciembre de 2026; y licencia por razones particulares los días 11 y 23 de diciembre de 2026.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Hernán Ríos los días 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de diciembre de 2026.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.